



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 700-41/19
MG

DECRETO N° 8665 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 FEB. 2019

VISTO

La renuncia presentada por el C.P.N. ANTONIO ANDRES FLORES D.N.I. N° 33.565.176, al cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson", de la localidad de San Pedro; Y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson", de la localidad de San Pedro, dependiente del Ministerio de Salud;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por el C.P.N. ANTONIO ANDRES FLORES D.N.I. N° 33.565.176, al cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson", de la localidad de San Pedro, dependiente del Ministerio de Salud, a partir del 07 de Enero de 2019, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 2°.- Téngase por designada a la LIC. VALERIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ D.N.I. N° 28.081.361 en el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson", de la localidad de San Pedro, dependiente del Ministerio de Salud, a partir del 08 de Enero de 2019.-

ARTICULO 3°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Dra. GABRIELA MARIA NAVARRO
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUCHID
MINISTRO DE SALUD
JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR